

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1821

12 de enero de 2011

Presentada por *los senadores Rivera Schatz, Arango Vinent, y la senadora Raschke Martínez*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al doctor José Vargas Vidot, en ocasión de otorgársele el Premio Nacional San Sebastián 2011 en esta cuadragésimo primera edición de las Fiestas de la Calle San Sebastián.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El doctor José Vargas Vidot nació en San Juan, y vivió su vida entre la comunidad La Perla y Puerta de Tierra. Al hacerse médico dentro de la formación Hostosiana, pudo haber dedicado su vida a la práctica privada, sin embargo decidió dirigir su práctica al servicio comunitario; ha dedicado su practica médica a brindar ayuda a pacientes adictos a drogas y pacientes de SIDA. Proviene de una familia puertorriqueña humilde. Por haberse criado en una comunidad pobre tenía todas las posibilidades de perder, pero encontró todas las posibilidades para ganar.

Al finalizar la década de 1980 trabajo para el sistema de salud pública, en un centro de inmunología del centro de salud familiar de Cataño. Del 1986 al 1991, fue coordinador de tratamientos clínicos experimentales; colaboro en la Oficina para Asuntos del SIDA y formo parte de un programa de investigación para definir la prevalencia de la enfermedad. Su formación de médico lo ayudó a pasar de médico a un gran salubrista. El médico esta formado para ver las cosas con un enfoque especial. Pero, no necesariamente se requiere ser médico para ser salubrista.

Con mucho sacrificio, y una gran convicción que se multiplica cada día, el doctor comprometido con su misión ha brindado su ayuda a los más necesitados cosechando

satisfacción. Fundó la organización Iniciativa Comunitaria de la cual es Director Ejecutivo. Iniciativa Comunitaria es una organización de vanguardia que trabaja para acompañar solidariamente a la comunidad en su desarrollo y transformación. Abogan porque se reconozcan y se respeten los derechos fundamentales de la comunidad y sus individuos. Proponen e impulsan una política pública inclusiva, sensible y comprometida con lograr calidad de vida, convivencia saludable y armoniosa a personas que sufren exclusión social.

En 1990 el doctor José A. Vargas Vidot y un grupo de pacientes con VIH/SIDA representantes de la comunidad iniciaron un proyecto para educar a los pacientes con esta condición, sobre opciones no tradicionales de tratamiento y protocolos de investigación adicionales, que en aquel momento era la única alternativa de tratamiento. La experiencia de los primeros años de fundación marcó la evolución y el resto de la historia de Iniciativa Comunitaria al enfrentar la otra cara del SIDA: el prejuicio, la falta de compasión, los grupos marginados más afectados, la falta de servicios de prevención y cuidado médico primario y la adicción. A partir de 1992, ICI comenzó a desarrollar e implantar programas de servicios de salud para la prevención del VIH/SIDA en aquellos grupos altamente afectados.

El doctor José Vargas Vidot, a través de su vida ha decidido ayudar a los más necesitados junto a un gran número de voluntarios y colaboradores. Lo que le hace merecedor del reconocimiento que le brinda el Comité Organizador de las Fiestas de la Calle San Sebastián.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al doctor
- 2 José Vargas Vidot, en ocasión de otorgársele el Premio Nacional San Sebastián 2011 en esta
- 3 cuadragésimo primera edición de las Fiestas de la Calle San Sebastián.
- 4 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al doctor
- 5 José Vargas Vidot, en Jueves, 12 de enero de 2011.
- 6 Sección 3. – Copia de esta Resolución será entregada a los medios para su divulgación.
- 7 Sección 4. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.